

MENSAJES CLAVES 2019

I. INTRODUCCIÓN

La industria aseguradora, como actor que vela por la seguridad social de los colombianos, se une al reto del Gobierno Nacional de reducir la accidentalidad vial en el país.

En ese sentido, Fasecolda y Cesvi, a través de los **Premios Vía**, reconocen los vehículos mejor calificados en materia de *equipamiento en seguridad, costos de reparación y servicio posventa en reparación*.

- *Equipamiento en seguridad*: Hace referencia a la reducción de los costos humanos y económicos agregados a la accidentalidad vial, mediante el equipamiento en seguridad activa y pasiva de los autos que se comercializan en el país.

- *Costos de reparación*: Se refiere al aumento de la competitividad en la comercialización de repuestos originales para promover su consumo y reducir el costo de las reparaciones a los propietarios de los vehículos.

- *Servicio posventa en reparación*: Es el respaldo posventa de las marcas, tanto en su oferta de servicios como en su disponibilidad y oportunidad para motivar al cliente a permanecer fiel al servicio autorizado de su marca.

Cada una de las categorías está dividida según el rango de precios de los vehículos así:

❖ Automóviles:

- Rango 1: hasta \$55.5 millones de pesos
- Rango 2: de \$55.5 a \$73 millones de pesos
- Rango 3: más de \$73 millones de pesos

❖ Utilitarios:

- Rango 1: hasta \$80 millones de pesos

- Rango 2: de \$80 a \$140 millones de pesos
- Rango 2: más de \$140 millones de pesos

❖ Pickups

- Rango 1: hasta \$115 millones de pesos
- Rango 2: más de \$115 millones de pesos

En su esfuerzo por reducir la accidentalidad vial, el Gobierno Nacional expidió la *Resolución 567 de 2018* sobre los dispositivos mínimos de seguridad que deben incluir los vehículos que se comercializan en el país y la *Resolución 39 de 2019*, que obliga a las marcas a reseñar en sus publicidades los dispositivos de seguridad de los vehículos.

Los **Premios Vía** hacen un llamado a las marcas de vehículos para que proporcionen información clara y suficiente sobre los dispositivos de seguridad; así los colombianos podrán tomar decisiones responsables e informadas a la hora de adquirir un vehículo.

Resolución 567 de 2018 y Resolución 39 de 2019

Definen los contenidos que se deben dar a conocer en cuanto a “seguridad vial, dispositivos y comportamiento” de los vehículos nuevos que se venden en el país. Deben estar disponibles para el público y en el manual de propietario. Estos son:

Frenos ABS (Por sus siglas Antilock Brake System)



Evita que las ruedas se bloqueen y patinen sobre el suelo durante una frenada de emergencia. Con este sistema, el conductor puede actuar sin perder el control del vehículo.

Control Electrónico de Estabilidad (ESC)



Este sistema detecta la pérdida de control en la dirección y aplica automáticamente el freno para ayudar a dirigir el vehículo hacia donde el conductor quiere ir.

Ventajas del ESC:

- Estabilizar el automóvil durante maniobras evasivas repentinas.

- Mejorar la tracción sobre superficies mojadas o con suciedad.

Sistema de sujeción infantil (SRI)



Ofrece la mejor protección que puede tener un niño cuando se encuentra a bordo de un vehículo.

Frenado Autónomo de Emergencia – AEB



Es un sistema que permite que un vehículo frene de forma automática cuando va a ocurrir un accidente y el conductor no se ha percatado. Si existe un riesgo alto de que vaya a suceder la colisión, el coche frena por sí solo.

Este sistema suele ir junto a la alerta de colisión frontal, otra herramienta que advierte de los vehículos que circulan por delante.

Sistema de encendido automático de luces



Mejora las condiciones de visibilidad del vehículo. El sistema de luces se activa de forma automática, lo que le permite hacerse visible en condiciones adversas.

II. DATOS DE INTERÉS

A continuación, algunos datos sobre accidentalidad y cómo los dispositivos de seguridad de los vehículos minimizan los riesgos en las vías.

En el mundo:

- Los vehículos que son comercializados en el 80% de los países no cumplen con las normas básicas de seguridad.
- Tan solo el 13% de los países a nivel mundial cuenta con leyes que limitan la velocidad máxima en zonas urbanas a 50 kilómetros por hora.

- A nivel mundial, según la OMS, solo el 17% de los países tiene leyes que están acorde con las mejores prácticas.

✓ **Cinturones de seguridad**

- En Estados Unidos, el uso de cinturones de seguridad en vehículos salvó aproximadamente 14.955 vidas en 2017. *National Highway Traffic Safety Administration (2019)*.
- El uso del cinturón de seguridad salva 7.300 víctimas al año en la Unión Europea. *Commission of the European Communities (2008)*.

✓ **Airbags frontales**

- 2.790 vidas se salvaron en el 2017 en Estados Unidos, gracias a los airbags frontales. *National Highway Traffic Safety Administration (2019)*.

✓ **Control electrónico de estabilidad**

- En la Unión Europea se han evitado 188.500 accidentes con lesionados y se han salvado más de 6.100 vidas desde 1995, gracias al control electrónico de estabilidad. *European Commission*
- Según la NHTSA, en 2015 se salvaron 1.949 vidas gracias al control electrónico de estabilidad, en Estados Unidos. *National Highway Traffic Safety Administration (2016)*.

✓ **Sistema de sujeción infantil**

- 325 niños menores 4 años se salvaron en Estados Unidos en 2017, gracias al uso del sistema de sujeción infantil. *National Highway Traffic Safety Administration (2019)*.

✓ **Frenado de emergencia**

- El sistema avanzado de frenado de emergencia podría salvar alrededor de mil vidas cada año en la Unión Europea. *European Commission*

- Según cálculos de la OMS, un incremento en un kilómetro por hora de la velocidad media del vehículo representa un aumento del 3% en accidentes que generan traumatismos, y del 4% al 5% en la probabilidad de ser un accidente mortal.

En Colombia:

✓ Accidentalidad

- En el 2018, las aseguradoras pagaron \$1.5 billones de pesos en indemnizaciones por accidentes. *Fasecolda*
- Según cifras de Fasecolda, en el 2018 se atendieron más de 690 mil personas con cargo al SOAT.
- Los costos de capital humano de la accidentalidad vial en el país alcanzan cada año un valor de 3,6 billones de pesos. *Fasecolda*
- En el 87,4% de los accidentes de tránsito atendidos anualmente por el SOAT está involucrada una moto. *Fasecolda*
- Un estudio de Fasecolda estima que las colisiones de vehículos de motor cuestan al menos un 1% del PIB del país, debido a los costos del tratamiento médico y a la pérdida de productividad de quienes mueren o quedan discapacitados por sus lesiones.
- En Colombia, durante el 2018, perdieron la vida en siniestros viales 6.879 personas. De ellos, una tercera parte está relacionada con vehículos livianos (automóviles, camionetas y camperos). *Centro Nacional de Consultoría.*
- De acuerdo con Medicina Legal, las principales causas de accidentes en las vías del país obedecen al exceso de velocidad (45%), desobedecer señales de tránsito (42%), embriaguez (4%) y conducir en contravía (3 %).
- Las lesiones por accidentes de tránsito son la principal causa de muerte en niños de 5 a 14 años y jóvenes de 15 a 29 años. Además, son la octava causa de muerte para todos los grupos de edad. *Fasecolda*

- El mayor número de muertes se presenta en el género masculino y el grupo de edad en el que más se reportan fallecimientos, en ambos géneros, es de 15 a 29 años. *DANE*.
- El Plan Nacional de Desarrollo busca que el país pase de 6.879 fallecidos en siniestros viales en 2018 a tener un máximo de 5.320 en el 2022.
- Los amparos principales que ofrecen las compañías de seguros para cubrir los daños materiales causados por un accidente de tránsito son: pérdida total daños, pérdida parcial daños y responsabilidad civil. Este último, además, puede cubrir indemnizaciones por lesión o muerte de un tercero.
Fasecolda

✓ Seguridad

- En Colombia, solo el 16% de los usuarios de vehículo tienen en cuenta la seguridad en su decisión de compra. *Centro Nacional de Consultoría*
- Un sondeo realizado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial concluyó que solo una de cada 10 personas privilegia la seguridad como el principal factor para comprar un vehículo nuevo.
- Si un automóvil se moviliza a 80 kilómetros por hora, necesita una distancia de frenado de 155 metros para poder detenerse completamente. Esa distancia es mayor que un campo de fútbol.
- Se estima que 4 de los 10 carros nuevos más comprados en Colombia no protegen adecuadamente a sus ocupantes y mucho menos a los peatones.
LatiNCAP
- Una encuesta del Centro Nacional de Consultoría arrojó que el 43% de las personas está interesado en cambiar su vehículo en los próximos cinco años.
- Los usuarios de vehículos en el país consideran que el rendimiento, el bajo consumo del combustible, el precio y la comodidad son los factores más importantes a la hora de comprar carro, según una encuesta del Centro Nacional de Consultoría.
- En el país, 1.400 vidas pueden salvarse por año con la adopción de 8 de los 147 estándares de seguridad de la ONU WP29, según datos de la Fundación Despacio.

✓ **Cinturón de seguridad**

- El uso del cinturón de seguridad disminuye la probabilidad de traumatismos en los ocupantes de asientos delanteros entre un 45 a un 50 por ciento. En el caso de los ocupantes de asientos traseros, la reducción es entre el 25 y el 75 por ciento. *OMS*

✓ **Sistema de sujeción infantil**

- Los dispositivos de retención para niños disminuyen la probabilidad de traumatismos graves hasta en un 80%. *OMS*
- En Colombia los niños menores de 12 años que no hayan alcanzado los 36 kilogramos de peso o los 1,40 metros de altura deben viajar en silla de retención infantil. *Centro Nacional de Consultoría*

✓ **Experiencia de servicio posventa**

- En promedio un asegurado que ha sido atendido en un siniestro por pérdida parcial se encuentra satisfecho en un 52%, según las encuestas de Net Promoter Score, realizada por las áreas de Servicio de Atención al Cliente de las compañías de seguros.
- El tiempo promedio de suministro de repuestos por las marcas es de 7 días. Resultado basado en la encuesta de permanencia y suministro de Premios Vía.
- El tiempo promedio de permanencia de un vehículo en un taller para el proceso de reparación es de 20 días. Resultado basado en la encuesta de permanencia y suministro de Premios Vía.